

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Iñigo ALLI MARTÍNEZ y D. Carlos SALVADOR ARMENDÁRIZ, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.


En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2018

Según publicaban ayer diversos medios de comunicación, a pesar de que el Gobierno anunció en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 un incremento del gasto en Dependencia de 100 millones de euros, un 8,6% respecto al año anterior, 44 millones no han salido de las arcas estatales a pesar de las importantes necesidades de las personas en situación de dependencia que existen en nuestro país.


Al respecto, se pregunta al Gobierno de España:

- ¿Esas cantidades corresponden al nivel acordado de financiación con las Comunidades Autónomas y la Comunidad Foral de Navarra tal y como recoge la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

- Al respecto, ¿se ha dirigido el Gobierno de Navarra al Gobierno central para exigir el pago del importe que le correspondía?



Iñigo Alli Martínez  
Diputado por Navarra



Carlos Salvador Armendáriz  
Diputado por Navarra